

EXPDTE. N°: 212/2004 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado se agoten todos los medios para que se inicie una pormenorizada investigación sobre posible vinculación entre financiamiento ilegal en la campaña política correspondiente a las elecciones presidenciales del 27/04/2003 y la explotación de los recursos naturales de la región.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO por considerar que la Comisión de Parlamento Patagónico ha tomado conocimiento y ha dictaminado en consecuencia.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS

MILESI PASCUAL SPOTURNO PERALTA

PINAZO VALERI LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

